

España y México. El marco de referencia externo*

De una manera harto dolorosa, por lo tópica, el marco de referencia externo para México ha venido siendo definido por la famosa ingeniosidad de Porfirio Díaz: «¡Pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos!»

Que yo sepa o recuerde, el marco de referencia externo español no cuenta con una definición tan rotunda y similar a la de Díaz. Pero para los propósitos que me guían al hacer estas reflexiones, pueden servir perfectamente las palabras que ya hace algunos años me dirigía, en tono no exento de interrogación y posiblemente tampoco de crítica, un canciller iberoamericano. Al comienzo de una de nuestras conversaciones, me decía el canciller: «Y España, ¿qué es lo que pretende ser? Contemplando desde el exterior, y siguiendo los meandros de sus políticas, uno adquiere impresiones contradictorias. ¿Pretenden ustedes ser occidentales, neutrales, terciermundistas?; ¿pretenden ustedes basar el fundamento de su política exterior en unas relaciones privilegiadas con el mundo occidental, con el latinoamericano, con el árabe?; en resumidas cuentas, ¿qué tipo de po-

lítica exterior desearían ustedes practicar y cuáles serían las líneas maestras de tal política exterior?»

Naturalmente no quiero ni puedo ponerme en el lugar de mis amigos mexicanos y juzgar sobre la actualidad o sobre la falta de la misma de la frase atribuida a Porfirio Díaz —aunque resulte evidente su validez, por lo menos en aquello que se refiere a la consideración de una poderosa vecindad geográfica y política.

La afirmación de mi amigo el canciller latinoamericano se produjo en un contexto determinado —los primeros tiempos de la transición hacia la democracia, en el que ciertamente eran válidos y estaban justificados tales interrogantes. Algunos de ellos todavía subsisten. La hora de los cambios gubernamentales en nuestro país alienta esas y otras incertidumbres. En ambos casos, sin embargo, me parece claro que el marco de referencia externo y los condicionamientos de él derivados imponen hipotecas, entre las cuales, sin forzar las cosas, podrían encontrarse no pocas analogías.

Para bien o para mal, no está pre-determinado nuestro marco de referencia externo por la presencia obsesiva de un poderoso vecino. Pero sí lo está ge-éricamente por las vecindades. Quiero

* Ponencia leída en el Cuarto Encuentro de Científicos Sociales de España y México (Madrid-Toledo, 19-24 de mayo de 1983).

decir con ello que la nuestra es una situación, como tantas otras, necesariamente orientada en su desarrollo por datos geográficos y políticos de carácter mostrenco, pero cuya influencia debe ser analizada acumulativamente. Nuestro marco de referencia externo está marcado a la vez con nuestro carácter atlántico y mediterráneo, por nuestras vecindades europeas al norte y al oeste —Francia y Portugal— y por nuestra proximidad mogrebí, así como por, naturalmente, el grado diverso de relaciones establecidas y desarrolladas a lo largo de los años con el mundo occidental y particularmente con los Estados Unidos de América. Entre ellos no existe un factor determinante que condicione a todos los demás, como sería el caso de México si la referida frase de Porfirio Díaz hubiera de ser entendida en su tremenda literalidad. Pero así como México parece aquejado del tremendo peso que le impone la vecindad que se encuentra en el norte de Río Grande, ello no le impide proyectar poderosamente su influencia en el resto del ámbito continental, sea éste vecino o lejano. No se podría predicar lo mismo de España. Su relativa igualdad con respecto a las vecindades se compensa también por esa misma igualdad: no tiene España vecinos psicológicamente opresivos pero tampoco resulta España para sus vecinos una opresión potencial o real. Comparativamente resulta, pues, que México proyecta con fuerza una presencia continental de manera significativa tanto en la parte norte del continente como en el resto del mismo. Incluso para aquellos que tienen de las realidades iberoamericanas una visión sumaria y somera resulta evidente que México, junto con Argentina, Venezuela y Brasil, constituyen puntos de atención ineludibles en las realidades americanas. Y a ello contribuyen extensión, población, cultura, identidad y tantos otros ele-

mentos que rebasan crisis, malformaciones o determinadas incapacidades.

Yo creo que la diferencia fundamental en el respectivo tratamiento de nuestros marcos de referencia exterior ha estado, y sigue estando, en dos contrapuestas necesidades: para México, país grande agobiado por la vecindad de un gigante, en tomar diariamente conciencia de una indispensable adaptación para, al mismo tiempo, encontrar cauces de diversificación en los que afirmar su propia identidad; para España, país medio en un entorno de medianas potencias, elegir adecuadamente entre diversas opciones sin que sufriera la complementariedad de éstas ni fuera indebidamente sacrificada una comprensible definición de prioridades.

Desde la orilla española, el trabajoso proceso de selección de prioridades —hoy sometido a reconsideraciones no demasiado felices— ha venido a confirmar la normal estrechez de la política exterior y de sus márgenes. En un marco desde luego diferente y por supuesto más propicio a la creatividad del que conocimos entre 1939 y 1975, el encuadramiento externo está sometido a los mismos escenarios. Han cobrado cuerpo las soluciones que, de puramente intuidas o deseadas, han pasado a ser posibles y realizables. Ha cobrado cuerpo, al mismo tiempo, la noción madura de una prioridad no excluyente en la que factores inmanentes de geografía o cultura se ven acompañados de afinidades de tipo político o ideológico. Ha sido precisamente la liberación de los corsés internos que pesaban sobre estos últimos aspectos los que han permitido una adecuada racionalización del marco exterior español. Y quiero señalar de pasada, porque me lo dicta nuestra propia experiencia, que el marco de referencia externa hace siempre relación, en última instancia, a un marco interno de referencia. La lección a este respecto es.

para mí terminante: sólo en situaciones de estabilidad política y social, aunque la estabilidad tenga valores relativos en nuestro convulso mundo, es decir, sólo en situaciones democráticas, es factible plantearse la virtualidad de una determinada proyección exterior, con todas sus posibilidades y limitaciones.

En esas perspectivas, ¿cuál es nuestro marco exterior de presencia? La respuesta no puede ser unívoca ni yo quiero convertirme en portavoz de una imposible síntesis inmatizada. Creo no errar demasiado, sin embargo, si digo que esa presencia está marcada prioritariamente por tres coordenadas: Europa en la geografía, el Occidente en el sistema de valores, la democracia en la estructuración interna. Muchas veces he dicho, y otros conmigo lo han repetido, que la política exterior española debe ser europea, democrática y occidental. Ese es nuestro marco de referencia externo. Eso fue lo que entonces le dije, y hoy con más fuerza la repetiría, a mi buen amigo el canciller latinoamericano.

En la definición se engloba la respuesta a una serie de necesidades que paso a resumir.

1. Una necesidad genérica, anclada en consideraciones históricas y culturales, y hoy abonada por consideraciones de estabilidad regional y global: una España no europea en su proyección política, no democrática en su estructura interna, o tercermundista —y empleo el término en su acepción convencional, a efectos puramente descriptivos— en su sistema exterior de relaciones arrojaría un saldo insatisfactorio para propios y ajenos en todos los órdenes: incoherencias, falta de credibilidad, insuficiencia en el despliegue exterior, etc.

2. Una necesidad específica de tipo político e ideológico, cual es el engarce pleno con los países vecinos en la geografía y/o en el sistema.

3. Una necesidad también específica de tipo económico —aun con fuertes subrayados políticos— de institucionalizar sus relaciones comerciales con la CEE, ámbito en el que se produce la parte fundamental de nuestro comercio exterior.

4. Una necesidad político-defensiva^ antes representada en exclusiva por la relación bilateral con los Estados Unidos y ahora enriquecida, bien que sometida a vacilaciones contemporáneas, por la participación multilateral en la OTAN.

5. Finalmente, una necesidad genérica de traducción a otros ámbitos de las anteriores necesidades y de sus soluciones. Aquí tiene su cabida el dato fundamental de las relaciones entre España y los países iberoamericanos.

El marco externo de proyección española se mueve en esas coordenadas. Sobre ellas pueden influir los matices diversos de diversas situaciones políticas, pero al mismo tiempo resulta ya evidente el carácter casi determinista de los diversos condicionamientos. Y lo que es más importante: la creación de un poso nacional de acción y pensamiento relativamente unificado va siendo ya una realidad tangible. Con ello, las referencias externas españolas ganan credibilidad; nuestra conducta, pre-visibilidad. Las prioridades no significan exclusiones. La acción externa no se ve sometida al análisis parcial del caso —como siempre ocurrió en el pasado—, sino enriquecida por el juego conjunto de los análisis globales, de las interdependencias y de las solidaridades.

La comprensión de lo que digo debería ser muy precisa en el contexto-hispano-mexicano en que se pronuncian estas palabras. Lo mismo debiera ocurrir en el marco más amplio de la comunidad iberoamericana.

Yo sé de ocasiones todavía recientes en que la exposición de estas coorde-

nadas de acción exterior ha podido producir resquemores o reticencias por parte de las repúblicas hispanoparlantes. Quizá los acentos no hayan sido puestos en el lugar y momento adecuados, quizás las sensibilidades estaban más acostumbradas a reacciones de un fácil emocionalismo y todavía no adecuadamente entrenadas en la comprensión realista de nuestros intereses profundos. Al respecto, yo querría subrayar lo siguiente:

1. La consolidación de nuestra europeidad —es decir, de nuestra modernidad— es tarea inexcusable para alcanzar un grado mínimamente significativo de presencia internacional.

2. Una España europea y moderna enriquece la comunidad hispánica: la opción Europa-Iberoamérica en términos mutuamente excluyentes hubiera sido una catástrofe en ambos lados del Atlántico.

3. No siempre se ha podido hacer todo al mismo tiempo. La aplicación de recursos escasos a una adecuada de finición de prioridades ha podido dar la impresión de un definitivo abandono de algunas de éstas. Creo que esa impresión no se corresponde con la sustancia de una realidad.

4. En el caso concreto de la CEE, las dificultades que pudieran eventualmente surgir en el comercio bilateral entre España y algunos países iberoamericanos como consecuencia de nuestra integración no deben hacer olvidar el carácter negociable y superable de tales dificultades ni sobre todo las ventajas mutuas que se habrán de derivar de la integración.

5. La pertenencia de España a la Alianza Atlántica, presentada en algunos medios como factor de distorsión para nuestras relaciones hispanoamericanas, ha tenido en ese contexto efectos claramente positivos para los intereses comunes: hoy la OTAN no contempla las Malvinas, por ejemplo, en

los términos radicales que fueron los suyos en vísperas de y durante el conflicto. La supuesta distorsión, por otro lado, no ha sido ni sentida ni puesta de manifiesto por ningún país hispanoamericano —con la conspicua excepción de Cuba.

En una reflexión hispano-mexicana como es ésta resulta claramente obligada la referencia a las respectivas relaciones con los Estados Unidos de América. Al hilo de las mismas caben otras consideraciones: la inclusión en un mundo bipolar, el carácter globalizador de ciertas políticas exteriores, sus límites y sus posibles respuestas.

Personalmente he rechazado siempre las concepciones que ponen en pie de igualdad —y, naturalmente, de maldad— a los Estados Unidos y a la URSS. Como también he rechazado, y sigo rechazando, las fáciles simplificaciones en el análisis y tratamiento de las crisis y sus causas. Todo lo cual me lleva a procurar un examen casuístico, aunque nada neutral, de las situaciones: las potencias imperiales tienen su propia dinámica, pero siempre han respondido y siguen respondiendo a motivaciones estructurales y de principio que no son susceptibles de identificación mecánica. En este tipo de juicios, que para los mexicanos pueden tener un carácter relativo, las referencias axiológicas no pueden quedar descartadas ni ocultadas las diferencias: en la teoría y en la práctica de sus respectivos sistemas, el norteamericano es superior al soviético. Que ello no supone la definitiva santificación de todas y cada una de las acciones americanas me parece evidente. Como asimismo me parece evidente que españoles y mexicanos, cada uno desde su propia experiencia, pero todos ocupados en dotar de fluidez a unas relaciones necesarias, podemos aportar peso significativo en la solución de los comportamientos de los Estados Unidos cara

a nosotros mismos, en esquemas bilaterales o triangulares. Y ciertamente con proyección positiva en este y aquel lado del Atlántico.

Todo ello supone el mantenimiento de un diálogo trasatlántico y la consiguiente puesta en práctica de una cierta serie de principios e intereses comunes. Entre ellos: la noción de que si no todo es bipolarizable, tampoco el sistemático rechazo de la bipolaridad conduce a exámenes adecuados; la constatación del expansionismo soviético en términos realistas, tan lejanos de las excuspciones moscovitas como de las visiones catastrofistas de algunos círculos norteamericanos; la necesidad de buscar urgentemente caminos para la estabilidad económica y social en toda el área; la conveniencia de establecer matices ideológicos en las proyecciones exteriores en función del cumplimiento y respeto de parámetros mínimos de observancia democrática.

Para España en su política exterior esas consideraciones tienen validez general y deben ser añadidas a la somera descripción inicial de los escenarios geográficos de nuestra presencia externa. Tienen, cierto es, un importante valor añadido en el caso de Iberoamé-

rica. Deben ser y son continuo objeto de reflexión, al constituir elementos de no siempre fácil coordinación operativa.

En todo ello, y más allá de nuestra concreta peripécia histórica y política, me gustaría encontrar razones para el entendimiento y la acción común hispano-mexicana. Soy consciente —o mejor serlo— del *pathos* que a veces ha permeado y dificultado esos entendimientos. Quizá porque, ausente el raciocinio, su evolución se producía al ritmo de vísceralidades acumuladas. Hoy comenzamos a vernos en otra dimensión: aquella en donde la confluencia cooperativa de los dos marcos de referencia externa no es imposible. Aquella, quizás también, en donde el ominoso trasfondo de las palabras de Porfirio Díaz pudiera ser rebasado en nuevas perspectivas, mejores y no temidas vecindades, más satisfactorias relaciones en pro del bienestar, la justicia y la libertad.

Mi «amén» final es tanto la expresión de un deseo como la creencia en su realización. También la firme promesa de trabajar incansablemente en ello.

J. R- *

Embajador de España.